

Bogotá, 16 de diciembre de 2024

Señores
PRODUCTOPOLIS SAS
Ciudad

Ref. Notificación Condiciones Tarifarias
Reciban un Cordial Saludo,

Primero queremos extender un agradecimiento al altísimo por permitirnos seguir relacionándonos comercialmente y poder ejercer nuestra misión de compañía: "Satisfacer las necesidades de logística y comunicación de todos nuestros asociados".

Los últimos años han sido de grandes retos, hemos logrado sortear dignamente y con creces las operaciones logísticas no solo en ciudades principales e intermedias, sino en el 99% del territorio colombiano y a nivel internacional seguimos exigiéndonos en todos los ámbitos para dejar en alto nuestra imagen de país.

En este año hemos realizado un ejercicio minucioso en la revisión de las condiciones operativas y tarifarias, entendiendo el comportamiento de los indicadores microeconómicos y macroeconómicos del sector.

En materia de infraestructura física seguimos renovando flota vehicular y plataformas, todo esto con el ánimo de continuar ofreciendo un servicio de alta calidad.

Por lo anterior, le informamos que, a partir del 01 de enero de 2025, aplica el ajuste de incremento en las tarifas negociadas, tal y como se estipuló en la oferta comercial.

GRACIAS nuevamente por la confianza que han depositado en Servientrega S.A., para ser un aliado en su negocio y reiteramos todo nuestro compromiso para continuar brindando los mejores niveles de servicio.

¡Agradecemos el permitirnos seguir entregando vidas, sueños, amores, ilusiones y esperanzas!

Cordialmente,



Diego Romero Pérez
Facilitador Logístico Comercial
Cel.: 318 5852896
Av. El Dorado # 103 – 22 Ent. 2 Int. 12
diegoe.romero@servientrega.com

Fecha Recibido: _____

Firma y/o Sello: _____

Nombre quien recibe: _____



servientrega

NOTIFICACIÓN CONDICIONES COMERCIALES

RAZÓN SOCIAL:	PRODUCTOPOLIS S.A.S.	NIT:	901715210
DIRECCIÓN:	CALLE 10 # 20-35.LOCAL 23 CC PUERTO PRINCIPE	TEL:	3209560321
CONTACTO:	HARINSON SMITH ARRIETA MONTES	CARGO:	GERENTE DEPARTAMENTO
REGIONAL:	BOGOTA	CIUDAD:	BOGOTA
COD. PEOPLESOFT:	SER133815	CIC FACT:	MENSUAL
DÍAS DE PAGO:	0		



CERTIFICADO N° SC 843-1

Diseño, Mercadeo y Venta de Servicios de logística en Recpción, Almacenamiento, Recolección, Empaque, Embalaje, Transporte, Distribución de Mercancía Premier, Mercancía Industrial, Documentos y Valores.

NTC-ISO 9001:2008

MERCANCIA PREMIER-MERCANCIA PREMIER

GRUPO CIUDAD ORIGEN	BOGOTA
TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL

FORMA DE PAGO	CREDITO
------------------	---------

MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE
------------------------	-----------

TIPO DE TRAYECTO	RANGO POR KILOS	VALOR KILO INICIAL	VALOR KILO ADICIONAL	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
NACIONAL	1 - 3	\$ 12.550,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
URBANO	1 - 3	\$ 8.350,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
ZONAL	1 - 3	\$ 9.250,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	1 - 3	\$ 27.700,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TERRITORIAL	1 - 3	\$ 12.550,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
NACIONAL	4 - 5	\$ 15.250,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
URBANO	4 - 5	\$ 9.950,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
ZONAL	4 - 5	\$ 11.250,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	4 - 5	\$ 31.800,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
NACIONAL	6 - En Adelante	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
URBANO	6 - En Adelante	\$ 9.950,00	\$ 3.100,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
ZONAL	6 - En Adelante	\$ 11.250,00	\$ 3.650,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	6 - En Adelante	\$ 31.800,00	\$ 8.900,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TERRITORIAL	6 - En Adelante	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TERRITORIAL	4 - 5	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 0,00	3,00%	0,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

MERCANCIA PREMIER-MERCANCIA PREMIER

GRUPO CIUDAD ORIGEN	BOGOTA
TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL

FORMA DE PAGO	CREDITO
------------------	---------

MEDIO DE TRANSPORTE	AEREO
------------------------	-------

TIPO DE TRAYECTO	RANGO POR KILOS	VALOR KILO INICIAL	VALOR KILO ADICIONAL	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
TRAYECTO ESPECIAL	1 - 3	\$ 49.950,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TRAYECTO	4 - 5	\$ 51.150,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%

ESPECIAL						
TRAYECTO ESPECIAL	6 - En Adelante	\$ 51.150,00	\$ 8.900,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

MERCANCIA PREMIER-MERCANCIA PREMIER						
GRUPO CIUDAD ORIGEN	RESTO DEL PAIS	FORMA DE PAGO	CREDITO	MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE	
TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL					
TIPO DE TRAYECTO	RANGO POR KILOS	VALOR KILO INICIAL	VALOR KILO ADICIONAL	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
NACIONAL	1 - 3	\$ 12.550,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
URBANO	1 - 3	\$ 8.350,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
ZONAL	1 - 3	\$ 9.250,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	1 - 3	\$ 27.700,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TERRITORIAL	1 - 3	\$ 12.550,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
NACIONAL	4 - 5	\$ 15.250,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
URBANO	4 - 5	\$ 9.950,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
ZONAL	4 - 5	\$ 11.250,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	4 - 5	\$ 31.800,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
NACIONAL	6 - En Adelante	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
URBANO	6 - En Adelante	\$ 9.950,00	\$ 3.100,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
ZONAL	6 - En Adelante	\$ 11.250,00	\$ 3.650,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	6 - En Adelante	\$ 31.800,00	\$ 8.900,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TERRITORIAL	6 - En Adelante	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TERRITORIAL	4 - 5	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 0,00	3,00%	0,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

MERCANCIA PREMIER-MERCANCIA PREMIER						
GRUPO CIUDAD ORIGEN	RESTO DEL PAIS	FORMA DE PAGO	CREDITO	MEDIO DE TRANSPORTE	AEREO	
TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL					
TIPO DE TRAYECTO	RANGO POR KILOS	VALOR KILO INICIAL	VALOR KILO ADICIONAL	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
TRAYECTO ESPECIAL	1 - 3	\$ 49.950,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	4 - 5	\$ 51.150,00	\$ 0,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	6 - En Adelante	\$ 51.150,00	\$ 8.900,00	\$ 4.450,00	3,00%	0,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

Nombre Representante del Cliente	Nombre Facilitador Regional, Distrito o Sector	Nombre Facilitador Comercial de Logística
Firma	Firma	Firma

Sello del Cliente

CONDICIONES DE LIQUIDACION:

- Las tarifas no negociadas en el presente documento se liquidarán tomando las tarifas plenas de los productos.
- Las tarifas expuestas en el presente documento contemplan modelos de operación estándar y no contemplan servicios adicionales tales como inventariado, almacenamiento, envíos oversize , entre otros.
- Para todos los envíos se tomará para su liquidación el mayor entre el peso físico y el peso volumen.
- Para las tarifas negociadas aplican máximo 2 intentos de entrega.
- La facturación de los envíos se realizará en el mismo mes de su movilización.
- Para aquellos esquemas de liquidación que manejan rangos de pesos, de no encontrarse un envío dentro de los rangos delimitados se liquidará según las condiciones (plenas).
- Los descuentos aplicarán únicamente al flete fijo sin tener en cuenta los mínimos por unidad pactados. En el caso del esquema de porcentaje sobre valor declarado no se aplicarán descuentos.
- Los clientes con cartera vencida, se les aplicará el cobro de interés de mora (tasa de usura vigente y aprobada por el Gobierno Nacional) a partir del primer día después del vencimiento de la factura.
- Servientrega podrá cobrar aspectos relacionados a producto no conforme, tales como: devoluciones, reexpediciones y recargos para entregas en veredas, cárceles y zonas francas.
- Si el promedio del IPC y SMMLV supera el 13% se podrá contemplar un ajuste adicional a las condiciones tarifarias.
- El parámetro tipo de trayecto, es una condición propia de Servientrega S.A. alineada a consideraciones propias de la operatividad, es por ello que se pueden ajustar o adicionar tipos de trayectos de acuerdo a los retos logísticos en recolección, cross docking y distribución de los envíos.
- LA CONTRATANTE faculta y autoriza expresamente a SERVENTREGA S.A. en calidad de TRANSPORTISTA para que ejerza DERECHO DE RETENCIÓN de las mercancías objeto del servicio de transporte terrestre aquí contratado hasta tanto sean cancelados y/o pagados en su totalidad, los costos, gastos, multas y fletes dejados de pagar, conforme a los artículos 1.033 y 1.034 del Código de Comercio.
- Cumpliendo con las normas nacionales e internacionales de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, El contratante declara que su patrimonio y las fuentes económicas que le permiten desarrollar su objeto social, no son fruto de actividades ilícitas; razón por la cual acepta que en el evento en que en representación propia o de terceros, de sus socios o accionistas, empleados, administradores y/o representantes legales, hagan parte de la lista OFAC o de alguna otra de igual o similar naturaleza o haya sido sentenciado judicialmente por cualquier delito, será responsable por los daños y perjuicios que dicho reporte o sentencia le ocasione a SERVENTREGA S.A., sin perjuicio de la responsabilidad penal que le asiste y faculta a SERVENTREGA S.A., para dar por terminado unilateralmente cualquier tipo de acuerdo comercial en cualquier momento y sin previo aviso, por configurarse una causal objetiva de terminación del mismo.
- Las PQR'S generadas por pérdida, avería, expoliaciones e incumplimiento en reexpedición, SERVENTREGA S.A. indemnizará sobre el valor declarado del envío.
- En caso de presentarse eventos con tiempos prolongados como: manifestaciones, derrumbes, cierres viables, entre otros; SERVENTREGA S.A. podrá modificar la tarifa negociada que aplicaría para la movilización de envíos durante los eventos que se llegasen a presentar.
- En caso de presentarse una avería o perdida parcial de un masivo, se indemnizará el valor prorratoeado del valor total declarado.

- Es responsabilidad del cliente garantizar el completo y correcto diligenciamiento de las guías en todos los campos habilitados, principalmente en los que se refiere a valor declarado, datos del destinatario, pesos y medidas. En caso de que esta documentación no cumpla las exigencias establecidas, no se garantizará los niveles de servicio ofertados. Cualquier reclamo por diferencias en pesos y medidas no se tendrá en cuenta si las guías no están diligenciadas correctamente.
- Las tarifas relacionadas en el presente documento se darán por aceptadas si en el transcurso de ocho días calendario no se recibe comunicación al respecto.

Nota: Para hacer liquidación de fletes ver tablas de tarifas.

Estas condiciones comerciales están sujetas a cambios sin previo aviso.



servientrega

NOTIFICACIÓN CONDICIONES COMERCIALES

RAZÓN SOCIAL:	PRODUCTOPOLIS S.A.S.	NIT:	901715210
DIRECCIÓN:	CALLE 10 # 20-35.LOCAL 23 CC PUERTO PRINCIPE	TEL:	3209560321
CONTACTO:	HARINSON SMITH ARRIETA MONTES	CARGO:	GERENTE
REGIONAL:	BOGOTA	CIUDAD:	BOGOTA
COD. PEOPLESOF:	SER133813	CIC FACT:	MENSUAL
DÍAS DE PAGO:	0		



CERTIFICADO N° SC 843-1

Diseño, Mercado y Venta de
Servicios de logística en Recepción,
Almacenamiento, Recolección,
Empaque, Embalaje, Transporte,
Distribución de Mercancía Premier,
Mercancía Industrial, Documentos
y Valores.

NTC-ISO 9001:2008

MERCANCIA PREMIER-MERCANCIA PREMIER

GRUPO CIUDAD ORIGEN	BOGOTA
TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL

FORMA DE PAGO	CREDITO
------------------	---------

MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE
------------------------	-----------

TIPO DE TRAYECTO	RANGO POR KILOS	VALOR KILO INICIAL	VALOR KILO ADICIONAL	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
NACIONAL	1 - 3	\$ 12.550,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
URBANO	1 - 3	\$ 8.350,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
ZONAL	1 - 3	\$ 9.250,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	1 - 3	\$ 27.700,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TERRITORIAL	1 - 3	\$ 12.550,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
NACIONAL	4 - 5	\$ 15.250,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
URBANO	4 - 5	\$ 10.250,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
ZONAL	4 - 5	\$ 11.650,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	4 - 5	\$ 32.900,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TERRITORIAL	4 - 5	\$ 15.250,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
NACIONAL	6 - En Adelante	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
URBANO	6 - En Adelante	\$ 10.250,00	\$ 3.100,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
ZONAL	6 - En Adelante	\$ 11.650,00	\$ 3.650,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	6 - En Adelante	\$ 32.900,00	\$ 8.900,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TERRITORIAL	6 - En Adelante	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

MERCANCIA PREMIER-MERCANCIA PREMIER

GRUPO CIUDAD ORIGEN	BOGOTA
TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL

FORMA DE PAGO	CREDITO
------------------	---------

MEDIO DE TRANSPORTE	AEREO
------------------------	-------

TIPO DE TRAYECTO	RANGO POR KILOS	VALOR KILO INICIAL	VALOR KILO ADICIONAL	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
TRAYECTO ESPECIAL	1 - 3	\$ 49.950,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TRAYECTO	4 - 5	\$ 52.950,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%

ESPECIAL						
TRAYECTO ESPECIAL	6 - En Adelante	\$ 52.950,00	\$ 8.900,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

MERCANCIA PREMIER-MERCANCIA PREMIER						
GRUPO CIUDAD ORIGEN	RESTO DEL PAIS	FORMA DE PAGO	CREDITO	MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE	
TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL					
TIPO DE TRAYECTO	RANGO POR KILOS	VALOR KILO INICIAL	VALOR KILO ADICIONAL	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
NACIONAL	1 - 3	\$ 12.550,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
URBANO	1 - 3	\$ 8.350,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
ZONAL	1 - 3	\$ 9.250,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	1 - 3	\$ 27.700,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TERRITORIAL	1 - 3	\$ 12.550,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
NACIONAL	4 - 5	\$ 15.250,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
URBANO	4 - 5	\$ 10.250,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
ZONAL	4 - 5	\$ 11.650,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	4 - 5	\$ 32.900,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TERRITORIAL	4 - 5	\$ 15.250,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
NACIONAL	6 - En Adelante	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
URBANO	6 - En Adelante	\$ 10.250,00	\$ 3.100,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
ZONAL	6 - En Adelante	\$ 11.650,00	\$ 3.650,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	6 - En Adelante	\$ 32.900,00	\$ 8.900,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TERRITORIAL	6 - En Adelante	\$ 15.250,00	\$ 4.450,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

MERCANCIA PREMIER-MERCANCIA PREMIER						
GRUPO CIUDAD ORIGEN	RESTO DEL PAIS	FORMA DE PAGO	CREDITO	MEDIO DE TRANSPORTE	AEREO	
TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL					
TIPO DE TRAYECTO	RANGO POR KILOS	VALOR KILO INICIAL	VALOR KILO ADICIONAL	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
TRAYECTO ESPECIAL	1 - 3	\$ 49.950,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	4 - 5	\$ 52.950,00	\$ 0,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%
TRAYECTO ESPECIAL	6 - En Adelante	\$ 52.950,00	\$ 8.900,00	\$ 550,00	1,00%	0,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

MERCANCIA INDUSTRIAL-MERCANCIA INDUSTRIAL

FORMA DE PAGO	CREDITO
MANEJA PIEZAS	NO

MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE
---------------------	-----------

TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL
-------------------	--------

TIPO DE TRAYECTO	PESO MÍNIMO	FLETE MÍNIMO	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
NACIONAL	0 Kg	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	10,00%
TERRITORIAL	0 Kg	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	10,00%
URBANO	0 Kg	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	10,00%
ZONAL	0 Kg	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	10,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

La vigencia para la tarifa kilo es: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

MERCANCIA INDUSTRIAL-MERCANCIA INDUSTRIAL

FORMA DE PAGO	CREDITO
MANEJA PIEZAS	SI

MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE
---------------------	-----------

TIEMPO DE ENTREGA	NORMAL
-------------------	--------

TIPO DE TRAYECTO	PESO MÍNIMO	FLETE MÍNIMO	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	TASA DE DESCUENTO
NACIONAL	0 Kg	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	10,00%
TERRITORIAL	0 Kg	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	10,00%
URBANO	0 Kg	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	10,00%
ZONAL	0 Kg	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	10,00%

Las condiciones comerciales rigen a partir de: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

La vigencia para la tarifa kilo es: 01/01/2025 (DD/MM/AAAA)

Nombre Representante del Cliente

Firma

Nombre Facilitador Regional, Distrito o Sector

Firma

Nombre Facilitador Comercial de Logística

Firma

Sello del Cliente

CONDICIONES DE LIQUIDACION:

- Las tarifas no negociadas en el presente documento se liquidarán tomando las tarifas plenas de los productos.

- Las tarifas expuestas en el presente documento contemplan modelos de operación estándar y no contemplan servicios adicionales tales como inventariado, almacenamiento, envíos oversize , entre otros.
- Para todos los envíos se tomará para su liquidación el mayor entre el peso físico y el peso volumen.
- Para las tarifas negociadas aplican máximo 2 intentos de entrega.
- La facturación de los envíos se realizará en el mismo mes de su movilización.
- Para aquellos esquemas de liquidación que manejan rangos de pesos, de no encontrarse un envío dentro de los rangos delimitados se liquidará según las condiciones (plenas).
- Los descuentos aplicarán únicamente al flete fijo sin tener en cuenta los mínimos por unidad pactados. En el caso del esquema de porcentaje sobre valor declarado no se aplicarán descuentos.
- Los clientes con cartera vencida, se les aplicará el cobro de interés de mora (tasa de usura vigente y aprobada por el Gobierno Nacional) a partir del primer día después del vencimiento de la factura.
- Servientrega podrá cobrar aspectos relacionados a producto no conforme, tales como: devoluciones, reexpediciones y recargos para entregas en veredas, cárceles y zonas francas.
- Si el promedio del IPC y SMMVL supera el 13% se podrá contemplar un ajuste adicional a las condiciones tarifarias.
- El parámetro tipo de trayecto, es una condición propia de Servientrega S.A. alineada a consideraciones propias de la operatividad, es por ello que se pueden ajustar o adicionar tipos de trayectos de acuerdo a los retos logísticos en recolección, cross docking y distribución de los envíos.
- LA CONTRATANTE faculta y autoriza expresamente a SERVIENTREGA S.A. en calidad de TRANSPORTISTA para que ejerza DERECHO DE RETENCIÓN de las mercancías objeto del servicio de transporte terrestre aquí contratado hasta tanto sean cancelados y/o pagados en su totalidad, los costos, gastos, multas y fletes dejados de pagar, conforme a los artículos 1.033 y 1.034 del Código de Comercio.
- Cumpliendo con las normas nacionales e internacionales de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, El contratante declara que su patrimonio y las fuentes económicas que le permiten desarrollar su objeto social, no son fruto de actividades ilícitas; razón por la cual acepta que en el evento en que en representación propia o de terceros, de sus socios o accionistas, empleados, administradores y/o representantes legales, hagan parte de la lista OFAC o de alguna otra de igual o similar naturaleza o haya sido sentenciado judicialmente por cualquier delito, será responsable por los daños y perjuicios que dicho reporte o sentencia le ocasione a SERVIENTREGA S.A., sin perjuicio de la responsabilidad penal que le asiste y faculta a SERVIENTREGA S.A., para dar por terminado unilateralmente cualquier tipo de acuerdo comercial en cualquier momento y sin previo aviso, por configurarse una causal objetiva de terminación del mismo.
- Las PQR'S generadas por pérdida, avería, expoliaciones e incumplimiento en reexpedición, SERVIENTREGA S.A. indemnizará sobre el valor declarado del envío.
- En caso de presentarse eventos con tiempos prolongados como: manifestaciones, derrumbes, cierres viables, entre otros; SERVIENTREGA S.A. podrá modificar la tarifa negociada que aplicaría para la movilización de envíos durante los eventos que se llegasen a presentar.
- En caso de presentarse una avería o perdida parcial de un masivo, se indemnizará el valor prorratoeado del valor total declarado.
- Es responsabilidad del cliente garantizar el completo y correcto diligenciamiento de las guías en todos los campos habilitados, principalmente en los que se refiere a valor declarado, datos del destinatario, pesos y medidas. En caso de que esta documentación no cumpla las exigencias establecidas, no se garantizará los niveles de servicio ofertados. Cualquier reclamo por diferencias en pesos y medidas no se tendrá en cuenta si las guías no están diligenciadas correctamente.
- Las tarifas relacionadas en el presente documento se darán por aceptadas si en el transcurso de ocho días calendario no se recibe comunicación al respecto.

Nota: Para hacer liquidación de fletes ver tablas de tarifas.

Estas condiciones comerciales están sujetas a cambios sin previo aviso.

Tarifas:

MERCANCÍA INDUSTRIAL							
TIEMPO DE ENTREGA	MEDIO DE TRANSPORTE	TIPO DE TRAYECTO	FLETE MÍNIMO	SOBREFLETE MÍNIMO	TASA DE SOBREFLETE	FACTOR DE CONVERSIÓN	PESO MÍNIMO
NORMAL	TERRESTRE	NACIONAL / TERRITORIAL	\$ 30.000	\$ 7.600	1%	400	30 KG
			\$ 20.750	\$ 8.600	2%	222	3 KG
		ESPECIAL	\$ 34.150	\$ 8.800			
	TERRESTRE	ESPECIAL	\$ 37.300	\$ 8.800	1%	400	30 KG
		URBANO	\$ 18.000	\$ 7.000			
		ZONAL	\$ 21.600	\$ 7.500	1%	222	3KG
HOY MISMO	TERRESTRE	NACIONAL	\$ 46.250	\$ 13.200	2%	222	3KG
		URBANO	\$ 17.650	\$ 6.250	2%	222	3KG
		ZONAL	\$ 21.400	\$ 7.700	2%	222	3KG

*Tarifa kilo terrestre y aérea sujeta a cambios sin previo aviso

- ✓ Servientrega otorga un descuento del 10% en la tarifa kilo, no aplica para valor de sobreflete, ni para trayectos y servicios especiales.